



Fundación Fondo de Cultura de Sevilla

N o t i c i a s

Sevilla, Diciembre de 1999

Núm. 43

Entrega de los Premios Focus-Abengoa 1998

Con la tradicional puntualidad, el acto comenzó bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla a quienes acompañaban como representantes de Abengoa Don Javier y Don Felipe Benjumea Llorente, el Mgfo. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Hispalense y el Director de la Fundación Focus-Abengoa. Este, tras aludir a la sensación que podíamos tener de que parecía haber sido ayer la entrega de premios en 1998, sin embargo, había transcurrido un tiempo, como lo evidenciaba el cambio de las cosas y de las personas. El tiempo, dijo, existe, y citando a Machado explicó que sin él no se daría la angustia de la espera ni el consuelo de la esperanza. Nadie mejor que los jóvenes estudiantes premiados que, nerviosos aguardaban la entrega del galardón, representaban ahora mismo esos estados anímicos.

Por parte del Director se expuso una síntesis de la Memoria sobre las actividades de la Fundación Focus-Abengoa entre la última entrega de premios y la actual. En dicho resumen se mencionó la celebración de la festividad del patrono San Fernando con una ceremonia religiosa y concierto de la soprano Teresa Loring y el organista titular Don José Enrique Ayarra. Se tuvo también en cuenta resaltar la exposición Lucio Muñoz, 1950-1998; el programa musical desarrollado con la presencia de los organistas Pieter Van Dijk, Gustav Leonhardt y John Scott; las audiciones didácticas; las colaboraciones con otros organismos; la conferencia del Premio Nobel de Física 1984, Prof. Carlo Rubbia y la del Presidente de Sevillana Don Rafael Miranda Robredo; la importancia del Seminario sobre «La Observación y la Asistencia Electoral en la Unión Europea»; así como la edición de libros que serían presentados a continuación de la entrega de premios.

Seguidamente la Presidencia fue haciendo entrega de los galardones correspondientes al año 1998 y que el Patronato de la Fundación Focus-Abengoa ha concedido, previa consideración de las propuestas de los Jurados designados para cada concurso público.

El Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre un tema sevillano leída durante el curso académico 1997-1998 dotado con 500.000 pesetas, ha sido otorgado a **D. Ignacio Algarín Vélez** por su trabajo «Método de transcripción y

restitución planimétrica y su aplicación al plano de Sevilla de 1771».

Igualmente, la fundación, teniendo en cuenta los estatutos de su carta fundacional, ha adjudicado entre los familiares del personal que presta sus servicios en la empresa Abengoa o de las Sociedades de su Grupo 30 Becas de Preescolar, 311 Becas de E.G.B., 242 Becas de B.U.P., 100 Becas de Formación Profesional, 148 Becas de Estudios Superiores, 34 Becas de Educación Especial (con dotación total de 15.870.502 pesetas), tres Ayudas para estudio de idioma en el extranjero en cursos de verano, una Bolsa para ampliación de estudios en el extranjero y 12 premios de Fin de Estudios en los diversos niveles de enseñanza. Asimismo ha otorgado entre los miembros de la plantilla laboral de Abengoa o de las Sociedades de su Grupo, dos premios por los resultados obtenidos de la participación en programas o cursos de perfeccionamiento profesional.

Los premios de Fin de Estudios a **D.ª Gema Zaldivar Escudero**, a **D. Juan Antonio Casas Santos** y a **D.ª Rosa Muñoz Bravo** en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria (con dotación de 75.000 Pesetas), a **D. Miguel Angel Paz Clemente** y a **D.ª Teresa Zaldivar Escudero** en el nivel de Bachillerato LOGSE (dotado con 75.000 Pesetas), a **D.ª Olga García Morilla** y a **D.ª Irena María García Vázquez** en el nivel de B.U.P. (con dotación de 75.000 Pesetas), a **D.ª Laura Fernández Amador** en el nivel de Formación Profesional (dotado con 75.000 Pesetas), a



Los Premios Focus-Abengoa 1998

D.^a M.^a del Carmen Borrego Larrubia y D.^a Antonia Monge Cortés en el nivel de Diplomaturas o Escuelas Universitarias (con dotación de 100.000 Pta.), a D. Luis Felipe Terroba Gumiel y D.^a Josefa Hurtado Peña en el nivel de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (dotado con 100.000 Pesetas).

Los premios por los resultados obtenidos de la participación en programas o cursos de perfeccionamiento profesional a D. Patricio Pinto Tamayo y a D. Juan Matías Moreno (con dotación de 100.000 Pesetas).

Por último fueron comentadas las obras: «Leones Romanos en Hispania» de la que es autora Dña. Inmaculada Pérez López, que presentó D. José María Luzón Nogué, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Catedrático de Arqueología Clásica de la Universidad Complutense de Madrid. Cerraron el acto las palabras del Sr. Arzobispo que recordó cariñosamente a Don Javier Benjumea Puigcerver, Presidente de la Fundación Focus-Abengoa, felicitó a ésta y glosó las monografías, Premios Focus-Abengoa a la mejor Tesis Doctoral, coeditadas con la Universidad de Sevilla: «Las miniaturas de los libros de coro de la Catedral de Sevilla: el siglo XVI» de la que es autora Dña. Rosario Marchena Hidalgo, y «Sacrum Senatum. Las estancias capitulares de la Catedral de Sevilla» de la que es autor D. Álvaro Recio Mir.

Un adecuado y magistral, en cuanto a tiempo y contenido, concierto de órgano a cargo del Padre Ayarra formó parte del final de un acto que, pese a lo desapacible de la tarde, estuvo muy concurrido de un selecto público que departió amigablemente en el cóctel con que se clausuró esta entrega de premios.

Los Venerables

Por fortuna, aún cuando la decadencia en las artes era bastante sensible en la época en que se labró este edificio, y sin que tenga nada notable, el pensamiento inició su traza fué ejecutado con grandiosidad y con verdadero conocimiento de las necesidades de la hospitalidad de sacerdotes. Sevilla conservaba sin duda hábiles maestros, que supieron aprovechar bien el terreno, como se demuestra examinando todos los departamentos, que reúnen las condiciones de salubridad y de higiene tan necesarias en estas casas.

El patio principal es grandioso y muy agradable, y á él y á la fuente colocada en el centro se baja por graciosas escalinatas. En este departamento están el refectorio, la sala de juntas y las principales oficinas. Á la subida de la escalera se encuentra una inscripción relativa á las donaciones del Duque de Veraguas, que dice así:

A MAYOR HONRA Y GLORIA DE DIOS.
EL EXMO SR. D. PEDRO MANUEL DE COLON DE PORTUGAL, CABALLERO DEL INSIGNE ÓRDEN DEL THOISSON DE ORO, NOVENO GRAN ALMIRANTE Y ADELANTADO MAYOR DE LAS YNDIAS, OCTAVO DUQUE DE BERAGUAS, SEPTIMO DUQUE DE LA BEGA, OCTAVO CONDE DE GELVES, & EN VIRTUD DE FACULTAD DE SU MAG.^p DIÓ EL SITIO DONDE ESTÁ LABRADO ESTE HOSPICIO, P.^a LOS VENERABLES SACERDOTES, CUYA HERM.^p EN SEÑAL DE SU GRA-

TITUD DIÓ Á SU EXE.^a Y SUZESORES EN SU CASA EL PATRONATO DE LA YGLES.^a PARA CUYA MEMORIA SE PUSO EN ESTE PADRON. HIZO SU EXC.^a ESTA DONACION EN EL DIA 28 DE DRE DEL AÑO 1675.

Hay número suficiente de habitaciones en el piso bajo y el principal para que se ocupen en las respectivas estaciones, no obstante que las del primero por su elevación relativamente al nivel del patio no pueden ser húmedas, mucho ménos cuando los suelos están preparados con botijas perfectamente colocadas, según se ha visto en las reparaciones practicadas hace poco tiempo.

La iglesia, que es algo mayor de lo que necesitaba un hospital de corto número de plazas, tiene puerta independiente á la calle de la Jamerdana; y aún cuando no presenta un pensamiento arquitectónico digno de expresa mención, ofrece su fachada en el primer cuerpo tres grandes arcos sostenidos por columnas de mármol, cerrados con rejas de hierro, que forman un atrio ó zaguán, y el segundo cuerpo tiene un nicho con la estatua de San Fernando y dos ventanas. En este atrio existen dos frescos atribuidos a D. Lucas Valdés. La Iglesia ofrece un conjunto muy agradable y conserva algo curioso y una preciosa Virgen del *Socorro de los Venerables*. Aún cuando esta iglesia debió dedicarse á S. Pedro, la circunstancia de haberse declarado por la Iglesia la santidad del rey D. Fernando III de Castilla en el tiempo en que estaba próxima á terminarse, hizo que llevara el nombre del insigne conquistador de Sevilla, y he visto documentos en que se titula de San Pedro y San Fernando.— La parte de la calle que ocupa se ha llamado también de San Fernando, aludiendo á que fué el primer templo católico que se le dedicó. Lo bendijo el día 14 de Setiembre de 1698 el arzobispo D. Jaime de Palafox, celebrando la primera misa en el altar principal uno de sus capellanes, á que siguió otra del sacerdote D. Juan López, acogido en el Establecimiento.

Las restauraciones de los frescos del vestíbulo, del cuadro de S. Fernando colocado en el altar mayor y de otras pinturas y esculturas, dispuestas por el Sr. Ruiz después de consultar á personas de reconocida competencia en las bellas artes, encargándolas á hábiles profesores, se han hecho á conciencia y con verdadero conocimiento. Esto mismo debiera ejecutarse en casos análogos, para que se conservasen las joyas de nuestra riqueza artística que después de haberse salvado de la rapacidad francesa y de la rapacidad española han sido objeto de tristes profanaciones por la ignorancia ó el descuido.

Sin duda que la conocida ilustración de los señores Curas párrocos no dará motivo á nuevos extravíos, y el buen ejemplo del Sr. Ruiz será imitado, lo que no cuesta gran trabajo ni es difícil, porque los profesores de la Escuela de Bellas Artes no niegan su desinteresado concurso al que lo solicita.

La iglesia de los Venerables ha servido de parroquia cuando se derribó la de Santa Cruz en el año de 1810 por disposición de los franceses, continuando en el mismo uso hasta que exclaustrados los Religiosos Menores se estableció definitivamente en la iglesia de este convento.

La regla primitiva de la hospitalidad de Venerables fué modificada por acuerdo unánime de los hermanos en 24 de Junio de 1676, y sometida á la aprobación de la autoridad



J. Martínez del Cid (1904-1986).
«Patio de los Venerables». S/D. Oleo sobre lienzo. 54 x 65 cms.

eclesiástica, la concedió el arzobispo Sr. Spinola, previo dictamen, en 16 de Julio de dicho año.

Sus disposiciones tienen mucha analogía con la regla del hospital de San Bernardo, y expresan que los individuos admitidos en esta Hermandad pertenecen desde luego á la de Venerables, sin nueva recepción ni pruebas. También se considera como hermanos á los descendientes y sucesores en el título de Veraguas, por razón del patronato que les está concedido; pero los demás, eclesiásticos y seglares, cuyo número es ilimitado, necesitan presentar una petición arreglada á formulario, de que dada cuenta en el primer cabildo del mes, se determina por votación si han de admitirse las pruebas del pretendiente, y averiguar si es persona de juicio, modesta y de buenos antecedentes, porque no es posible, dice la regla, que quien falta á las obligaciones de cristiano y se emplea enteramente en la profanidad cumpla bien ni tenga el corazón ni el ánimo dispuesto para los ejercicios del instituto.

Al frente de la Hermandad están dos Presidentes, uno eclesiástico y el otro seglar, un Secretario, un Tesorero, un Fiscal, un Diputado de la iglesia, un Abogado, que entiende en la defensa de sus derechos, y catorce Consiliarios, la mitad eclesiásticos, y el Administrador. Todos tienen señalados sus deberes y atribuciones para que ejerzan los cargos de un modo provechoso, y las elecciones se verifican anualmente en la Pascua del Espíritu Santo, previa la junta de escrutinio, con asistencia del Administrador. Para cada destino ó cargo se proponen al Cabildo general dos individuos, habiendo de nombrarse uno de ellos: las reelecciones no están prohibidas, pero es requisito indispensable que los candidatos reúnan tres cuartas partes de los votos presentes.

La provisión del cargo de Administrador se hace, con diferencia de los demás, por cédulas escritas, y si no consigue mayoría el propuesto en el primer escrutinio, se celebra segunda votación entre los dos que obtienen mayor número. Esta elección no es por tiempo limitado, sino por el que la Hermandad juzgue conveniente. Una excepción se hace para el desempeño de este destino, que es preferir á cualquiera de los individuos de la hermandad de San Bernardo que tenga las prendas y calidades necesarias para su desempeño; cuya disposición parece lógica, pues por este medio se asegura que el Administrador pertenezca al estado

eclesiástico, porque se trata de una casa destinada á sacerdotes.

Tal es el conjunto que ofrece esta regla, pues las demás disposiciones se dirigen á regularizar la buena asistencia de los acogidos y los sufragios que deben hacerse á su fallecimiento y al de los hermanos; revelando en todas ellas el espíritu religioso que inspiró la fundación en favor de una clase hasta entonces olvidada.

Francisco Collantes de Terán: *Establecimientos de Caridad de Sevilla*. «Archivo Hispalense» IV, 1888.

La Actividad Musical durante 1999 en la Fundación

La programación musical del año 1999 en la Fundación Focus-Abengoa se abrió con una Audición del joven organista madrileño Miguel del Barco Díaz, hijo del Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; quien presentó un variado programa, en el que alternaba la música alemana con obras contemporáneas españolas, del sevillano Manuel Castillo y del propio padre del concertista. Era evidente que con ese apellido despertara un interés inusitado y que el numeroso público estuviera muy pendiente de sus distintas interpretaciones. Hay que reconocer que salió muy airoso de la prueba, demostrando sobradamente su valía como músico.

El mes de febrero se abrió con el ya tradicional concierto ofrecido por la Fundación Focus-Abengoa a la Real Academia de Bellas Artes de Sta. Isabel de Hungría. Tuvo lugar el día 2, y actuó al órgano el titular José Enrique Ayarra, académico numerario también de la de Bellas Artes. El programa se abrió con música barroca alemana, para terminarlo, después de un breve recorrido por la escuela francesa, con música española de los sevillanos Francisco Correa de Arauxo y Manuel Castillo y del vasco Jesús Guridi. Un público escogido y atento agradeció y premió con fuertes aplausos las intervenciones del organista.

Pero el plato fuerte del mes, e incluso de toda la programación musical de la Fundación para este año, lo iba a constituir el paso, por nuestro instrumento, del gran concertista Gustav Leonhardt, maestro de maestros, y que —atendiendo a las recomendaciones de determinados amigos suyos que le precedieron en nuestra tribuna— tuvo la gentileza de darnos un concierto de órgano, cuando hace ya tiempo que no se prodiga en conciertos con este tipo de instrumentos. El programa, un tacto ecléctico en cuanto a las escuelas (alemana del Norte y del Sur, inglesa, española,...), tenía un denominador común: el barroco, estilo en el que el Mtro. Leonhardt se mueve como el pez en el agua. Entusiasmó como intérprete y nos permitió descubrir en sus ejecuciones algunas de esas raras virtualidades que caracterizan a los genios. La crítica un tanto severa en un primer momento, terminó rindiéndose también a su arte, mostrado a raudales en las obras de G. Muffat y de G. Bohm. Un concierto para la historia.

Todavía dentro del mes de febrero, íbamos a tener un nuevo concierto, organizado por Abengoa para obsequiar a los asistentes al «Seminar on Electoral Observation and Electoral Assistance in the United States». Una exhibición del órgano a cargo del titular de la Fundación, Padre Ayarra, que entusiasmó a los invitados.

El mes de marzo se redujo a una sola Audición, pero de alto nivel. Actuaron la organista Susana García Lastra y la oboísta Sarah Bishop, solista de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS). Habituales ya en la programación ordinaria de nuestra Fundación, en esta ocasión brindaron obras de Haendel, Saint-Saëns, R. Gipsy y J. Koether para dúo, y de Grigny, Bruhns y Buxtehude para órgano sólo. Extraordinaria actuación que les valió una prolongada y fuerte ovación por parte del público asistente.

En abril nos visitaba otro gran organista, John Scott, el titular de la Catedral de San Pablo de Londres. Inició su concierto con obras de Bach y S. Scheidt, para sumergirse después en la música inglesa, con obras contemporáneas donde en realidad dio la talla, demostrándose todo un experto en la música de nuestro siglo.

El 23 de mayo tuvo lugar el tradicional concierto de órgano y orquesta, a cargo de la formación de cámara de nuestra ROSS y el titular de Los Venerables Padre Ayarra. Un año más los conciertos de Haendel sonaron espléndidos, así como el resto de la programación, en la que no faltó un emotivo recuerdo al sevillano Joaquín Turina, en el 50º aniversario de su fallecimiento. El público, que llenaba la Iglesia, salió sumamente complacido del concierto. La coincidencia del mismo con la Romería del Rocío hizo que los críticos musicales de la prensa local no estuvieran presentes en el acto y, por consiguiente, no se hicieran eco de tan importante acto cultural.

El día 30, Festividad de S. Fernando, titular de nuestra Capilla, se celebró la tradicional Misa de Acción de Gracias, a cargo en esta ocasión del M.I. Sr. Magistral de la Seo Hispalense, con intervenciones al órgano del P. Ayarra, que acompañó a la soprano Teresa Loring en un adecuado programa de obras de Bach; actuación que prolongarían después, durante una media hora, en que ofrecieron partituras italianas, alemanas y españolas, a un público que llenaba el templo. Con este concierto se cerraba la programación correspondiente al curso 1998-1999.

No hemos hecho alusión –y debemos hacerla– a otra actividad musical que desde hace ya varios años viene organizando la Fundación Focus-Abengoa, pero que desde este año ha adquirido una importancia verdaderamente relevante y sobre todo una participación ciertamente encomiable. Me refiero a las Audiciones Didácticas para estudiantes de ESO de los Colegios e Institutos de nuestra Ciudad que lo soliciten. En ellas hay una parte teórica y otra práctica, siempre centradas en el órgano. La parte teórica corre a cargo de profesores de los propios Institutos o Colegios, y la práctica a cargo de los alumnos de órgano del Conservatorio de Sevilla, bajo la responsabilidad de su catedrático el P. Ayarra. De esta forma se consigue, además de familiarizar con la música de órgano a más de un millar de nuestros escolares, posibilitar a los futuros organistas enfrentarse a un gran instrumento como el de Los Venerables, e ir haciendo tablas tocando en público desde los primeros años de su formación. Objetivos que juzgamos importantísimos y que justifican la importancia que estamos dando a estas Audiciones.

La nueva temporada de conciertos se abrió el pasado 26 de octubre con un gran concierto a cargo del organista Jan RAAS, catedrático de la especialidad en el Conservatorio de Utrech (Holanda). Temporada marcada por la efemérides que

celebraremos a lo largo de todo el año 2000: el 250º Aniversario de la muerte de Juan Sebastian Bach. Una programación musical como la de nuestra Fundación, que gira en torno al órgano y que posee un instrumento intencionadamente hecho a la medida de la obra organística de J. S. Bach, no podía orillar este acontecimiento. Por ello hemos programado un Ciclo de Audiciones, dedicado en exclusiva a la obra antológica de Bach, que correrá a cargo de organistas noveles, salidos todos de nuestros Conservatorios andaluces de Sevilla y Málaga.

Para este momento llevamos celebradas dos audiciones, las correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. En noviembre abrieron el Ciclo Carlos Navascues, organista auxiliar de la Catedral de Sevilla y Miguel Angel García, organista titular de la Parroquia de S. Lorenzo y de la Iglesia del Santo Angel, también de nuestra Ciudad. Una expectación inusitada por parte del público que llenó el templo y que premió con entusiastas aplausos la labor de los intérpretes. En diciembre fueron Juan Antonio Pedrosa, catedrático de armonía del Conservatorio Superior de Sevilla y Conchita Fernández Vivas, profesora de la Universidad de Granada, los que deleitaron a un público numeroso y ferviente con obras tan populares como el Preludio y la triple fuga o la Toccata y Fuga en RE menor.

Un ciclo que se ha iniciado superando todos nuestros cálculos en asistencia e interés, y que esperamos continúe en esa línea a lo largo de todo el curso.

Se ha celebrado también otras sesiones musicales más privadas, como la ofrecida el 28 de octubre a los Inspectores Financieros y Tributarios de la Delegación Especial de AEAT de Andalucía, con grandes elogios de los invitados.

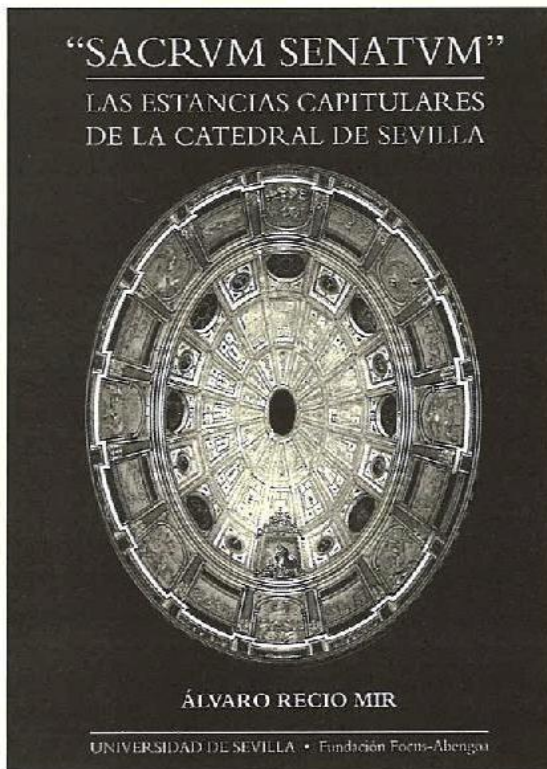
Un año de realizaciones musicales que, unidas a las anteriores, van haciendo ya historia en la promoción organística de nuestro patrimonio y en beneficio de Sevilla, Andalucía y España.

Porqué y cómo escribí «Sacrum Senatum»

Lo primero que hay que explicar de este libro es su extraño título latino. No se trata de un recurso retórico vacío de contenido, ya que su protagonista es el *sublime y sagrado senado catedralicio*, en expresión recogida en una de las inscripciones del antecabildo del templo. Cabildo entendido en una doble acepción, como institución y como edificio dentro de otro edificio mayor que lo contiene, la *Magna Hispalensis*, ya que fue la institución la que levantó a lo largo del siglo XVI estas estancias en las que se proyectó y reflejó completamente.

La cualificada bibliografía de la catedral sevillana, tanto nacional como extranjera, había puesto en evidencia una y otra vez la excepcionalidad de este recinto capitular. No obstante, ningún estudio lo había tratado con un método interdisciplinar que aunara las diversas facetas que en él se entrecruzan. Su arquitectura si había sido estudiada con rigor, pero no había ocurrido lo mismo con su amplio ciclo escultórico ni con su compleja iconografía.

Desde que iniciamos la tesis doctoral, dirigida por el Prof. Gómez Piñol, de la que surge este libro, vimos que a estas facetas artísticas había que unir la institucional, ya que los canónigos sevillanos del quinientos se implicaron



Portada libro «Sacrum Senatvm». Las Estancias Capitulares de la Catedral de Sevilla.

enormemente en estas estancias, desde las que rigieron sus destinos institucionales. Así, ellos fueron los que eligieron a los mejores artistas que tuvieron a su alcance, de forma que el arquitecto cordobés Hernán Ruiz, el gran maestro del Renacimiento andaluz, trazó e inició las obras. Incluso intentaron la colaboración del arquitecto de Felipe II, Juan de Herrera, lo que finalmente no lograron. A ellos se sumaron otros importantes nombres, entre los que destacan los de Juan y Asensio de Maeda.

Lo más importante es que los capitulares, en esta labor sin par de mecenazgo, sacaron lo mejor de cada artista, lo que les convirtió en coautores del recinto, verdadero paradigma de arte de inspiración culta. Ello se pone en evidencia en su arquitectura, que muestra que la Sevilla del XVI, tan volcada en la aventura americana, también lo estaba en el Renacimiento italiano. De esta forma, la planta elíptica de la sala capitular se inscribe en una sucesión de experiencias teóricas y prácticas que a este respecto desarrollaban entonces los arquitectos italianos. Lo mismo ocurre con su solería, basada, que no copiada, en la que había trazado Miguel Ángel para la plaza del Capitolio de Roma, que fue realizada antes en Sevilla que en Roma.

Pero la arquitectura no es sólo espacio, también es función y a ello hemos dedicado algunas de las páginas de este libro, en las que se ven las variopintas actividades desarrolladas en este lugar. Asunto éste nada claro, como se ve en la Sala Hipóstila, a la que se puede acceder por una misteriosa puerta secreta.

Pero si el Cabildo es institución y arquitectura, también es *idea*. Idea que se plasmó en el denso y complejo programa iconográfico, formado por decenas de relieves e inscripciones de elegantes y dorados caracteres latinos.

Tales relieves fueron ejecutados por los maestros que se consideran fundadores de la escuela escultórica sevillana –Pesquera, Velasco, Vázquez y Cabrera–. Pero si en el resto

de sus obras los vemos volcados en la actividad imaginera, popular, devocional y expresionista, aquí se manifestaron de una manera tremendamente sutil, intelectual y elitista, demostrando la existencia de una corriente culta en la escultura sevillana, basada en muchos casos en grabados italianos, y que hasta ahora se había casi ignorado. Estos relieves representan alegorías y temas apocalípticos, algunos de ellos únicos en todo el arte español, y que son explicados por las inscripciones que los acompañan.

El autor de estos textos, el licenciado y luego canónigo Francisco Pacheco, fue junto a sus amigos Benito Arias Montano o Fernando de Herrera, una de las cumbres del Renacimiento español. Pacheco plasmó en este programa, que en su mayoría permanecía inédito, la religiosidad del Concilio de Trento y la espiritualidad de los cultos capitulares sevillanos, a los que animó, basándose en la Justicia y en la paz –valores plenamente vigentes–, a dar sentido a la propia institución capitular.

Todos estos valores artísticos, institucionales y espirituales del senado sevillano y que justifican este libro, lo ponen a la altura de las grandes obras del Renacimiento español y aún europeo, como por ejemplo el monasterio de El Escorial, con el que, por cierto, tantísimos paralelismos tiene.

Premio a la Fundación Focus-Abengoa

El día 29 de noviembre y en una ceremonia celebrada en el edificio del Hospital de los Venerables, sede de la Fundación Focus-Abengoa, tuvo lugar la entrega a ésta del *Premio Patrocinio y Mecenazgo* que por primera vez, concede la Confederación de Empresarios de Andalucía. El Presidente de la CEA, D. Rafael Álvarez Colunga, explicó y resaltó el significado del premio y los méritos de la institución distinguida con él, entre otras palabras consignó:

«El motivo que nos reúne aquí esta noche supone para mí una de las satisfacciones más íntimas que puedo vivir como presidente de los empresarios andaluces.

En distintas ocasiones, he mostrado mi preocupación por la que entiendo que es una de las características principales del empresario: su compromiso con la sociedad en la que vive y desarrolla su labor.

La empresa es el motor que impulsa el progreso de los pueblos. El bienestar no se entiende sin el concurso de la empresa privada, que es la promotora de la riqueza que proporciona el empleo.

He dicho muchas veces y mantengo que el empresario no es sólo un protagonista de primer orden de la sociedad moderna; el empresario es un auténtico benefactor social.

Es protagonista porque el mundo de hoy no se entiende sin empresarios. El nivel de vida al que aspiran todos los ciudadanos sólo es posible si hay alguien que arriesga su dinero y su tiempo y pone en marcha una iniciativa empresarial a base de esfuerzo y sacrificio.

Pero el empresario es un benefactor social porque una de las consecuencias fundamentales de su actividad es la creación de empleo. Y el empleo es un elemento indispensable para la realización de las personas. Un puesto de trabajo es la mejor ayuda para que un ciudadano se abra camino en la sociedad. No hay, por tanto, mejor política social que la creación de puestos de trabajo. Y el creador de empleo es el empresario.



Entrega Premio Patrocinio y Mecenazgo de la CEA a la Fundación Focus-Abengoa.

Sólo por esta condición, el empresario merece el reconocimiento general; y merece convertirse en el referente para las nuevas generaciones de jóvenes que aspiran a un empleo y al bienestar.

Pero hay algo más, y ése es el motivo por el que estamos aquí.

El compromiso del empresario con la sociedad va más allá de la creación de riqueza y empleo. El empresario se implica, además, en otras parcelas de la vida que se integran en el mundo de la cultura. Es una inversión necesaria para devolver a la sociedad parte de los beneficios que se han obtenido con las ideas, con los productos y su competitividad.

El premio al Patrocinio y al Mecenazgo quiere distinguir a los empresarios y a las empresas que van más allá de la obtención del beneficio económico y se comprometen con la sociedad en la promoción de las más diversas manifestaciones artísticas, como elementos esenciales del desarrollo social.

Para la Confederación de Empresarios de Andalucía, y para mí, como presidente, es un honor hacer entrega de la primera edición de este premio a la Fundación Focus-Abengoa, y a su presidente, D. Javier Benjumea.

D. Javier es un empresario ejemplar, un referente para todos, un hombre entregado a la causa de una gran empresa, que proporciona riqueza y trabajo para Andalucía. D. Javier tiene

nuestro respeto y nuestra más sincera admiración por toda una vida dedicada al riesgo, a la inversión permanente y al desarrollo de Andalucía.

Pero su empresa no se ha detenido en la creación de riqueza económica. Abengoa. Su empresa se ha mostrado a la sociedad más allá de sus funciones puramente tecnológicas, y desde el año 1972 realiza una actividad cultural que se ha engrandecido con el paso de los años y que hoy, públicamente, todos le reconocemos.

Desde la edición de la obra *Temas Sevillanos*, hace más de 25 años, hasta nuestros días hay toda una inquietud, un esfuerzo, y una inversión en cultura, en beneficio de la sociedad.

En el año 1982 nació la Fundación Focus, y en su corta vida ha desarrollado una valiosa e intensa labor de mecenazgo. Las actividades de Focus-Abengoa se han incrementado en el cumplimiento de su objetivo fundacional de promover la cultura en sus diversas manifestaciones, con especial atención a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico-cultural de Sevilla y su proyección en Iberoamérica.

La Memoria de la Fundación del año 98 es un mosaico de múltiples actividades encaminadas a la promoción cultural y al engrandecimiento integral de la sociedad.

El compromiso de Focus-Abengoa con Andalucía, su ejemplo permanente y su inversión son méritos suficientes para que la CEA, los empresarios andaluces, reconozcamos su labor con esta distinción del Premio al Patrocinio y el Mecenazgo.

Andalucía necesita muchos empresarios para que aumente el empleo, el bienestar y en definitiva, el progreso de todos. Andalucía necesita, además, empresarios comprometidos con nuestra cultura, que inviertan su dinero en nuestro patrimonio, en su conservación y promoción.

En nombre de los empresarios andaluces, expreso nuestra más sincera felicitación a D. Javier Benjumea y a la Fundación Focus-Abengoa, y nuestro reconocimiento a su labor, ejemplo para toda la sociedad».

Por su parte, y en representación de Focus-Abengoa y de su Presidente, D. Javier Benjumea Llorente acompañado de su hermano D. Felipe, copresidentes de Abengoa, agradeció el galardón recibido, que definió como un acicate para seguir trabajando y como un reconocimiento a aquellos que nos han precedido en la labor de engarzar empresa y mecenazgo.

Las Noticias de Focus-Abengoa desean informar sobre las actividades de la Fundación y los hechos relacionados con sus objetivos.

Edita:



Plaza de los Venerables, 8
Teléfono 95 456 26 96 - Fax 95 456 45 95
E-mail: focus@abengoa.com
41004 - Sevilla

S u m a r i o

- Entrega de los Premios Focus-Abengoa 1998	1
- Los Venerables	2
- La actividad Musical durante 1999 en la Fundación.....	3
- Porqué y cómo escribí «Sacrum Senatium»	4
- Premio a la Fundación Focus-Abengoa.....	5